



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0048159/2018

1° Ord.

VISTO:

La impugnación presentada por la postulante Cra. Ivana Cecilia Torres, al dictamen de concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante B DS, con asignación a la materia Auditoría;

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 50/59 luce el Dictamen del Tribunal designado, y a fs. 60 se encuentra la notificación a los concursantes, de dicho Dictamen;

Que se ha tenido en cuenta el Dictamen DDAJ-2019-66240-E-UNC-DGA#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, incorporado a fs. 72;

Que es de aplicación lo dispuesto en el Art. 20 de la Ordenanza HCS N° 8/86 (TO) y la reglamentación establecida por Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar ampliación y aclaración del Dictamen en los aspectos cuestionados por la impugnante, al Jurado integrado por la Esp. María Elena Stella, el Dr. Dante Domingo Terreno y el Mgtr. César Gabriel Torres, actuante en el concurso para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría y Asignación Principal: Auditoría.

Art. 2°.- Notificar la presente a los miembros del Jurado debiendo adjuntarse copia de la impugnación deducida.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

